



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

38

FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO: 08 FEB 2010

El Dictamen presentado por el Tribunal encargado de la corrección del Trabajo Monográfico Final de Adscripción **“Memoria y horror en la narrativa postdictadura. El estudio de tres casos en la obra de Roberto Bolaño”**

**Y ATENTO:**

A lo dispuesto por la Resolución Decanal N° 71/01 y Resolución N° 69/02 del H. Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°-** Aprobar el Trabajo Monográfico Final de Adscripción presentado por la adscripta Laura Fandiño en la Cátedra **Metodología de la Investigación Literaria**.

**Art. 2°.-** Comuníquese y de forma.

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Visto el trabajo final de adscripción, “Memoria y horror en la narrativa postdictadura. El estudio de tres casos en la obra de Roberto Bolaño”, presentado por la Licenciada Laura Fandiño, el Jurado integrado por los profesores Mirian Pino –directora-, María Victoria Alday y Silvina Perrero de Roncaglia considera:

-el estudio constituye un abordaje singular acerca de la memoria y la adscripta lo articula con la obra de uno de los autores contemporáneos más importantes de América Latina.

-en el marco teórico y el desarrollo de los contenidos, despliega categorías con base en la semiótica bajtiniana cuya potencia heurística implica un diálogo polémico entre texto y contexto.

-desde el punto de vista formal, el trabajo, en su estructura y disposición, pone de manifiesto el conocimiento y la aplicación de normas metodológicas


-en la exposición, se advierte coherencia en la argumentación; las conclusiones – aunque “parciales”- recogen los resultados de la investigación y la bibliografía es pertinente.

Atento a lo expuesto, el jurado considera aprobado el trabajo de la Lic. Laura Fandiño

Córdoba, 18 de diciembre de 2009

  
Lic. María Victoria Alday

  
Dra. Mirian Pino

  
Lic. Silvina P. de Roncaglia